



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA DE LIRA IBARRA HORACIO I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------|
| DESCRIPCION DE LA OBRA | 1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra | | |
| NOMBRE DE LA OBRA: | TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: SOBRECARPETA ASFÁLTICA LATERAL ORIENTE,, BLVD.JOSÉ MA. CHÁVEZ, TRAMO ENTRE AV. AGUASCALIENTES SUR Y CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ, AGUASCALIENTES Mpio. | | |
| UBICACIÓN DE LA OBRA: | BLVD.JOSÉ MA. CHÁVEZ, TRAMO ENTRE AV. AGUASCALIENTES SUR Y CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ | | |
| PROGRAMA: | DESARROLLO MUNICIPAL | | |
| SUB-PROGRAMA: | ESTUDIOS Y PROYECTOS | | |
| TIPO DE INVERSIÓN: | RECURSO PROPIO | | |
| OFICIO DE APROBACIÓN: | 2022-PDM-0030-002-DM-01-012 MOD. II | | |
| NÚMERO DE CONTRATO: | DM-0030A02-2022 | | |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: | \$40,000.00 | | \$40,000.00 |
| PLAZO CONTRACTUAL: | INICIO: 23 de Abril de 2022 | | TÉRMINO: 6 de Junio de 2022 |
| PLAZO REAL: | INICIO: 23 de Abril de 2022 | | TÉRMINO: 6 de Junio de 2022 |

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

| ESTIMACIONES DEL CONTRATO | No. | MONTO ESTIMADO | PERIODO DE LA ESTIMACION |
|---------------------------|--------------|----------------|--------------------------------|
| | 1 | \$5,800.00 | Del 23 Abr 2022 al 06 May 2022 |
| | 2(Finiquito) | \$34,200.00 | Del 07 May 2022 al 06 Jun 2023 |
| | | \$40,000.00 | |

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR DE LIRA IBARRA HORACIO I.C.

POR UN MONTO DE \$4,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

DAVID ALONSO MONTOYA
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN

ARQ. ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTORA DE SUPERVISIÓN

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

POR EL CONTRATISTA

DE LIRA IBARRA HORACIO I.C.